ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS PARA LA "LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) Nº 23/2019 PARA ASIENTO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, EN EL BARRIO SAJONIA DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN".----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las once horas del día cinco de diciembre del dos mil diecinueve, se reúnen en la Subgerencia Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Lic. Ruben Centurion Mendez; Subgerente – Subgerencia Operativa de Contrataciones, Lic Mariela Alsina; Jefa - División Contrataciones; Jose Victor Medina; Funcionario – Sección Compras Menores, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Locación de Inmueble (Determinado) Nº 23/2019 para Asiento del Banco Nacional de Fomento en el Barrio Sajonia de la Ciudad de Asunción. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los Decretos Nº (s) 21909/03 y 5174/05.

1. APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA CARTA DE INVITACIÓN

En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación para la Locación de Inmueble, se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1) **SILVIA ROSA PACIELLO RODRIGUEZ.**

2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03 ninguna oferta ha sido rechazada por presentación tardía.

3. MONTO DE LA OFERTA:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	80131502-001	Locación de Inmueble (Determinado) para Asiento de la Sucursal del Banco Nacional de Fomento, en el Barrio Sajonia de la Ciudad de Asunción	Finca Nº 4276 Cta. Cte. Ctral. 10-0257-12	Avda. Carlos Antonio López e/ Isabel La Católica y De La Conquista	24	Mensual	20.0000.000	480.000.000
2	80161504-998	Garantía			1	Unidad	20.000.000	20.000.000
Precio total: Guaraníes quinientos millones.								**500.000.000.**

José Víctor Medina H.
Sección Compras Menores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Mariela Alsina
Jefa División Contrataciones
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS PARA LA "LOCACIÓN DE INMUEBLE (DETERMINADO) Nº 23/2019 PARA ASIENTO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, EN EL BARRIO SAJONIA DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN".----------

4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo a la Subgerencia de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nº	Documentación	SILVIA ROSA PACIELLO RODRIGUEZ.
1	Formulario de Oferta debidamente firmado	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta Póliza
3	Poder del representante	No Aplica
4	Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta
5	Constitución de Sociedad	No Aplica
6	Declaración Jurada del Menor	Presenta
7	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta
8	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No presenta
9	Impuesto Inmobiliario	Presenta
10	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las once horas con veinte minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

José Víctor Medina H.
Sección Compras Menores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Lic. Mariela Alsina
Jefa División Contrataciones
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento